



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

La subdirección del Centro de servicios financieros, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar Cierre del expediente, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5985457
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de febrero de 2024
FECHA DE INICIO	22 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de octubre de 2024
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP II
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5705946&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EL CONTRATO / CONVENIO ESTÁ LIQUIDADO	NO ☒ Motivo: No requiere liquidación, el contrato fue ejecutado.

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II.
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que Cumplió con las Obligaciones pactadas.
- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II.
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del CONTRATISTA, se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato o convenio.
- 5) Las garantías contractuales o convencionales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 20 de febrero de 2025, Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Katherin Alvarez – TG03 – CSF.